



Montevideo, 3 de febrero de 2016

R.de D.N°029/2016

Acta 924

Reg.: 2016/02/034

VISTO: lo informado por la Gerencia del Proyecto ERP, respecto a la necesidad de adquirir 100 licencias adicionales a las 100 que se adquirieron en primera instancia con su correspondiente servicio de mantenimiento, y de extender el soporte post producción, en relación a la Licitación Abreviada N° 1/2014 cuyo objeto es la *“Adquisición de Solución de ERP para la Administración Nacional de Correos”*.

RESULTANDO: I) Que el objeto de dicha licitación fue adjudicado por la Resolución de Directorio N° 004/2015 del 22 de enero de 2015 a la empresa Magalink S.A. (K2B). II) Que según informa la Gerencia del Proyecto ERP, en relación a la necesidad de adquirir 100 licencias adicionales con su correspondiente servicio de mantenimiento, *“la referida ampliación es imprescindible para la optimización del uso de la herramienta informática”*, permitiendo descentralizar el acceso al sistema a más funcionarios, quienes podrán aprovechar las funcionalidades del ERP. III) Que la empresa Magalink S.A. (K2B), realiza una propuesta comercial, estableciendo un descuento del cien por ciento (100 %) en el precio de las licencias; por lo que las mismas serán sin costo para la ANC. IV) Que respecto al mantenimiento de las licencias, la empresa realiza un descuento del cincuenta por ciento (50%) en el incremento del costo anual, quedando el adicional en \$ 319.000 más IVA. V) Que según informa la Gerencia del Proyecto ERP, *“en función de las necesidades del servicio, y en pos de continuar con el proceso de aprendizaje y estabilización del sistema, se requiere extender el soporte post producción”*, por un total de 1.440 horas. VI) Que la empresa Magalink S.A. (K2B), realiza una propuesta comercial, estableciendo un descuento del veinte por



ciento (20 %) sobre el precio del valor hora adjudicado.

CONSIDERANDO: I) Que el aumento de las prestaciones se realiza de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 74 del TOCAF. II) lo informado por la Gerencia del Proyecto ERP y por la Comisión Asesora de Adjudicaciones en Actas N°63/2015 y N°005/2016, que recomiendan proceder al aumento del objeto de la presente licitación a la empresa MAGALINK S.A. (K2B).

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el art. 74 del TOCAF y el art. 5° de la Carta Orgánica de la Administración Nacional de Correos aprobada por el Art.747 de la Ley 16736 del 05.01.996, en la redacción dada por el artículo N° 39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Autorizar el aumento de las prestaciones objeto de la Licitación Abreviada N° 1/2014 a la empresa MAGALINK S.A. (K2B), según el siguiente detalle:

Concepto	Importe en Moneda Nacional
Item 1. Licencias de productos. Cantidad: 100 licencias.	Sin Costo
Item 3. Servicio de Mantenimiento anual	319.000 + IVA
Item 4. Hora consultor para construcción de nuevos requerimientos: Total 1.440 horas + 144 horas de seguimiento de Director de Proyecto (*).	\$ 1.440.608 + IVA (más ajuste paramétrico) (**)

(*) Las horas de seguimiento de Director de proyecto son sin cargo para la A.N.C.

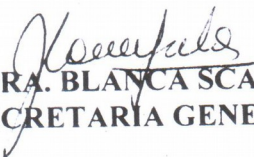
(**) Incluye descuento del veinte por ciento (20%) sobre el valor de la hora adjudicado según R de D N° 004/2015.

2) Transcribese a la Gerencia del Proyecto ERP y a la División Recursos Materiales y Suministros.

3) Pase al Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas para su intervención y posterior



pase a la División Recursos Materiales y Suministros a sus efectos.


DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL


SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA